



INFORME DE NECESIDAD

OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DEL TELESILLA TSD4 RÍO HÍJAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

1.- INSTALACIÓN

Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

2.- SITUACIÓN ACTUAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Una vez concluida la temporada de esquí 2018-19, se han detectado una serie de averías recurrentes en la línea de seguridad del telesilla TSD4 Río Híjar, que constituye el remonte de mayor capacidad de transporte de la Estación y sin duda la instalación clave en la explotación del dominio esquiable.

Esta línea de seguridad está conformada por una serie de conducciones soterradas por las que discurre un cableado que comunica las dos estaciones del remonte y sus pilonas de apoyo, a lo largo de un trazado de 1.985 mts. de recorrido. La instalación de esta línea de seguridad data del año 2006, y su trazado es claramente visible en la fotografía aérea correspondiente al vuelo del año 2007 de que dispone el servicio de cartografía del Gobierno de Cantabria.

El comportamiento errático de este sistema de la instalación durante la pasada temporada, ha causado importantes trastornos en el normal funcionamiento del remonte, pues mientras no se resuelve cada incidencia el telesilla no puede ponerse de nuevo en marcha. Ello, como es obvio, no ha tenido repercusión en ningún momento en la seguridad de la instalación ni de sus usuarios.

Una vez cerrada la Estación, tras proceder a una inspección y revisión integral de la línea de seguridad, se han observado importantes deterioros en el cableado y presencia de gran cantidad de agua en el interior de las conducciones. Por este motivo, se precisa abordar una intervención para la renovación completa de la línea, procediendo a la

sustitución íntegra de todas las conducciones existentes por nuevas canalizaciones más robustas y duraderas.

Para ello, se pretende ejecutar una zanja a lo largo de 1.985 mts. de trazado del telesilla, entre la estación motriz y el reenvío, discurriendo íntegramente por el mismo trazado original en el que se dispuso la antigua línea de seguridad.

Con la renovación de línea que se propone, quedarán resueltas las deficiencias que se han detectado, y se perfeccionará y modernizará la comunicación entre estaciones, pilona a pilona, y transmisión de datos en el remonte Río Híjar. Asimismo se dispondrá de una infraestructura robusta para acometer futuras mejoras e incrementar el acceso a múltiples servicios (megafonía, etc.).

3.- PROPUESTA

Considerando los antecedentes descritos, se ha procedido a redactar el Proyecto de Construcción de las OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DEL TELESILLA TSD4 RÍO HÍJAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO, en el que figura la descripción detallada de las obras e instalaciones a ejecutar y las prescripciones técnicas a considerar.

Por todo cuanto antecede, al objeto de solventar la deficiencia de entidad detectada en el remonte de mayor capacidad de la instalación, CANTUR, S.A. precisa licitar las obras contenidas en el Proyecto de Construcción redactado.

Se han iniciado los trámites necesarios para la obtención de las preceptivas autorizaciones a otorgar por las administraciones con competencias sustantivas y, en particular, la licencia municipal urbanística y de obras.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa de las obras es de DOS (2) MESES.

5.- PLAZO DE GARANTÍA

Las obras e instalaciones ejecutadas tendrán una garantía mínima de **UN (1) AÑO** desde la formalización del Acta de Recepción.





6.- CALIDADES Y COMPROBACIÓN

La comprobación de que las obras ejecutadas y las instalaciones realizadas sean acordes con lo requerido será llevada a cabo por el personal de este Área Técnica. Los materiales y equipamientos instalados serán de la misma calidad o superior que las especificadas en el presupuesto adjunto. El fabricante contará con el marcado CE en sus productos.

El adjudicatario entregará junto con todos los materiales la ficha técnica, certificado de calidad y manual de instalación del fabricante.

No serán admitidos materiales de dudosa procedencia y/o de países que no certifiquen y garanticen la calidad de sus productos, ni el cumplimiento de los estándares en materia de prevención de riesgos laborales, sostenibilidad ambiental, derechos humanos y de los trabajadores.

7.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato que figura en el Proyecto para la ejecución de las obras asciende a la cantidad de CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (128.807,80 €), IVA excluido.

El precio del contrato incluye los gastos generales y beneficio industrial, los portes, gastos de desplazamientos, dietas y demás gastos de todo tipo que puedan generarse.

Será abonado mediante certificaciones mensuales acreditativas de la ejecución de los trabajos, una vez obtenida la conformidad de CANTUR, S.A. a los mismos, y con la correspondiente factura emitida por la empresa adjudicataria.

8.- DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS

Ejercerá como Director de las obras el Técnico Superior del Área Técnica, o personal en quien él delegue. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

9.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede se propone iniciar los trámites necesarios para la contratación de las OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DEL TELESILLA TSD4 RÍO HÍJAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santander, a 8 de julio de 2019

CONFORME:

EL RESPONSABLE TÉCNICO Y DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO

CAMPOO

Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

Fdo.: Joan Anton Font Serrano